

Carlos Illades y Mario Barbosa, [coordinadores],
Los trabajadores de la ciudad de México 1860-1950.

México: El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana –Cuajimalpa,
 2013, 259 pp.

Sonia Pérez Toledo¹

Al promediar el siglo XX, como sucedió en los siglos anteriores, el mundo laboral de la ciudad de México contó con un amplio espectro de actividades desarrolladas por hombres, mujeres y niños. Estos últimos, por ejemplo, además de vocear papeles y periódicos, bolear zapatos o trabajar como aprendices, se ocuparon, como apunta Susana Sosenski en el ensayo que cierra el libro, materia de esta reseña, “en muy diversos trabajos: [fueron] canasteros, cargadores, limpiadores de coches, pulidores de granito, ladrilleros, tapiceros, vendedores de fruta, aguadores, curtidores, [...] mozos de peluquería” y un largo etcétera en el que por supuesto hay que incluir, para el caso de las niñas principalmente, el servicio doméstico.

Las imágenes del mundo laboral, objeto de reflexión del libro coordinado por Carlos Illades y Mario Barbosa, titulado *Los trabajadores de la ciudad de México 1860-1950*, se nos muestran a lo largo de casi un siglo también de muy diversa forma: en las películas, en las caricaturas, pero también representados en gráficos, cuadros y mapas, con las que los ocho autores de esta obra contribuyen a avanzar en el conocimiento del complejo y, a mi juicio, interesantísimo mundo del trabajo y de los trabajadores de la ciudad de México. Si con *Los olvidados*, de Luis Buñuel, nos acercamos a los “claroscuros” de la modernidad urbana del siglo pasado, por otro lado, las imágenes literarias que describieron el trabajo en los talleres o en las calles de la capital al despuntar el siglo XIX (dibujados por Fernández de Lizardi en la *Quijotita y su Prima* o por Manuel Payno en *Los bandidos de Río Frío*) permiten evaluar los cambios y continuidades en el mundo laboral: problemas de larga data, relaciones y formas de sociabilidad que contribuyeron a nuevas formas de agregación, entre muchos otros aspectos que se antoja evaluar a partir de la lectura de los ocho ensayos que se incluyen en este libro.

Efectivamente, la obra es el resultado del esfuerzo colectivo de un grupo de investigadores estudiosos de problemas relacionados con los trabajadores de la ciudad

1. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa.

de México a lo largo de casi una centuria (1860-1950). Los autores expusieron sus estudios en un seminario, del cual resultó el libro subtulado como “*Textos en homenaje a Clara E. Lida*”. Importa señalar esta dedicatoria porque la mayoría de los especialistas que participan en este compendio fueron estudiantes, como lo indica Carlos Illades en el prólogo, de “la profesora Clara Lida, quien, en más de tres décadas de actividad profesional en el Centro de Estudios Históricos [de El Colegio de México] ha hecho contribuciones significativas”, principalmente impulsando el estudio precisamente “del variado universo poblacional” de las “clases populares, trabajadoras y productivas”,² como las que se estudian en este libro.

De hecho, es a partir de un amplio marco sobre las grandes transformaciones de la ciudad, como el que presenta Ernesto Aréchiga Córdoba en su ensayo titulado “Lucha de clases en la ciudad. La disputa por el espacio urbano, ca. 1890-1930”, que podemos recordar que los trabajadores contribuyeron a dar al espacio urbano un rostro muy particular. Esto se integró como parte constituyente de un amplio proceso de urbanización, tema que constituye el objetivo central de este primer ensayo y en el que también emergen los conflictos y asociaciones de inquilinos que, por supuesto, no formaban parte de las clases hegemónicas sino de esas clases populares.

El estudio específico de los trabajadores, de sus organizaciones o representaciones es el tema central de los otros siete ensayos. En ellos aparecen algunos artesanos que en 1861 organizaron la mutualista denominada “La Gran familia de artesanos”, la cual estableció cuotas diferenciadas según el grado de calificación del trabajado y se preocupó por ayudar al acceso a la vivienda. Éste es asunto novedoso en una organización de este tipo en México, sobre el que llama la atención Vanesa Teitelbaum en el capítulo de su autoría que lleva por título “Asociación y protesta de los artesanos al despuntar la década de 1860”.

En el ensayo de Teitelbaum, así como en el elaborado a cuatro manos por Florencia Gutiérrez y Fausta Ganstús, “Los pequeños voceadores: prácticas laborales, censura y representaciones a finales del siglo XIX”, aparecen los discursos y esfuerzos de control de las élites sobre los trabajadores, ya fuera por parte del ayuntamiento capitalino o bien por el gobierno federal. Los artesanos o pequeños voceadores afrontaron condiciones económicas adversas que llevaron, a los primeros, a participar de una reunión que inició en la Alameda (integrada por cerca de 2 mil artesanos varones y algunas mujeres) en favor de la “protección a la industria nacional”, y a los segundos, a enfrentar la censura del régimen hacia el voceo de papeles.

En relación con el trabajo infantil desempeñado por los voceadores de papeles, Florencia Gutiérrez y Fausta Gastús indican con razón, como lo ha mostrado Susana Sosenski para el siglo XX en otro estudio que se incluye en este libro, que “el trabajo infantil en las calles fue un problema de tardía resolución”. Conviene discutir y seguir analizando este asunto a la luz de la situación actual, en la que aún no se ha resuelto esta problemática, pues el trabajo infantil ha sido una constante en la historia mexicana desde la etapa virreinal, como lo mostro Brígida von

2. Clara E. Lida, “¿Qué son las clases populares?”, *Historia Social* 27 (1997): 3-21.

Mentz en su momento.³ No obstante, ha habido cambios que introdujeron nuevas modalidades explicadas en el contexto de cada época, como en el caso de las nuevas reglas expedidas por las autoridades. Tal es el caso del Reglamento de voceo de papeles que uniformó a los niños y les hizo portar placas en 1888, o el que se expediría en 1916, sobre el que dejó constancia la litografía de Villasaña, “Los desheredados”, a la que remiten las autoras en este tercer ensayo.

En contraste con los niños voceadores de papeles, Mario Barbosa se ocupa del estudio de “Los empleados públicos” entre 1903 y 1931. Se trata del estudio de un grupo particular vinculado con el servicio civil reconocido precisamente hasta 1931, con la expedición de la Ley sobre el Trabajo por el régimen posrevolucionario. Un grupo de empleados, pero también de trabajadores que, de acuerdo con el autor de este capítulo, laboraba en la administración pública y era (¿es?) objeto de políticas discrecionales y prácticas clientelistas, pues la permanencia en el empleo dependía de la voluntad de los gobernantes y de su equipo cercano. Aquí es conveniente hacer una diferenciación, pues en este grupo, pequeño pero en constante incremento del número de trabajadores durante el periodo estudiado por Mario Barbosa, la heterogeneidad ha sido una constante: no es lo mismo el funcionario, que el empleado o el trabajador.

En el contexto postrevolucionario, la ciudad de México cambió, como bien lo señaló Ernesto Aréchiga. En consonancia con los cambios espaciales, las características sociales y laborales de los empleados públicos también se modificaron, como se observa en las tablas elaboradas por Mario Barbosa, que muestran el crecimiento social en este sector. En el caso de las mujeres, este incremento fue de casi el 100 por ciento entre 1900 y 1930, a pesar de que, que en términos brutos, el servicio público era una actividad masculina por excelencia. (Basten para sopesarlo los datos de 143,134 hombres contra apenas 10,209 en todo el país, relación que se mantenía también en el Distrito Federal).

Si quisiéramos tender un puente entre estos dos ensayos, el de Aréchiga y el de Barbosa, cabría preguntarse ¿cuáles fueron las colonias o principales sitios de vivienda de los empleados del Estado? El proceso de urbanización que significó una ciudad moderna “higiénica” y dotada de servicios, ¿benefició a este tipo particular de trabajadores cuyas viviendas estaban dispersas en toda la ciudad según lo sugieren los planos incluidos en el trabajo del segundo? Éste y otros temas, propongo, podrían aportar datos para avanzar en el estudio de las condiciones de vida y en el estudio de la diferenciación social y económica entre los trabajadores al servicio del Estado que, al finalizar la década de 1920 formaron su propia organización y emprendieron la defensa del trabajo, como lo hicieron también los trabajadores de la Compañía de Tranvías o los trabajadores que el autor denomina “obreros” y que se encargaban de la “limpia” en 1923.

Si bien he señalado que la inmensa mayoría de los empleados del servicio civil eran hombres, Rodrigo Meneses nos muestra en su trabajo la presencia de un

3. Brígida von Mentz, *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España* (México: Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 1999).

grupo de mujeres en la policía. Se trata de un ensayo que contribuye al estudio de las burocracias urbanas articulando al análisis de género. Aquí aparecen de forma elocuente, como funcionarias públicas, mujeres emblemáticas como Sara García, las cuales ocupan el centro de atención del autor, que al respecto indica: “Dentro de esta población heterogéneamente ocupada e indeterminadamente localizada, sin embargo, en este documento se subraya una categoría de funcionarias públicas que, durante la década de 1930, empezó a adquirir una participación cada vez más importante en la administración de la vida urbana cotidiana: las mujeres empleadas en las funciones policíacas.”

En efecto, se trata del estudio de un cuerpo femenino de policía del Distrito Federal. Algunas funcionarias fueron telefonistas o mecanógrafas, pero Josefina España o Sara García se desempeñaron en las actividades propiamente policíacas, de ahí que Rodrigo Meneses dedique un apartado a las “historias de una mujer policía que ingresó como ‘agente aspirante’ y se convirtió en policía del Servicio Secreto, especializándose en la investigación sobre el robo de autos y de la sustracción de menores.” Al respecto, el autor de este capítulo indica que:

El hecho de que las mujeres pudieran usar, y en algunos casos abusar, del poder público resultaba, en muchos sentidos, inconcebible. La idea misma de formar una policía femenina estaba, en esencia, orientada a privilegiar los valores morales de decencia y honestidad que se habían asignado sobre la mujer, casi como obligación, desde décadas o quizá siglos atrás (p. 173).

En otros términos, el mundo del trabajo se explica a partir de múltiples articulaciones de factores en los que la edad, el género, el lugar de origen y la posición social ocupan un peso específico que conviene no perder de vista. En estos ensayos vemos como un septuagenario afronta una enfermedad propia de la edad y muere sin alcanzar una pensión, o bien cómo los niños y las mujeres pueden encontrarse en situaciones de desventaja respecto de los hombres, tales como la inestabilidad laboral. Estas diferencias se observan no sólo respecto de los niños voceadores de papeles, sino también entre los billeteros que trabajaban en el “negocio del azar” que estudia María Dolores Lorenzo Río en el texto titulado “Entre la colaboración y el empleo. Algunos aspectos del régimen laboral en la Lotería Nacional para la Beneficencia Pública, 1925-1935”. Aquí, la autora muestra de forma elocuente algunas de las diferencias entre los agentes y comisionistas encargados de la comercialización del billete respecto de los billeteros, “subagentes” o vendedores informales. Estos últimos, entre septiembre y octubre de 1920, crearon el Sindicato de Billeteros de la Lotería Nacional, cuyo desarrollo se limitó al centralizar la venta de billetes en 1930.

En su artículo “Migración, condiciones laborales y pautas de movilidad en tiempos de crisis. El mercado de trabajo de los españoles 1929-1935”, Alicia Gil Lázaro estudia precisamente los años en que se creó en la ciudad de México la agencia número 1 expendedora de billetes. La autora alude a la legislación restrictiva con la reglamentación del artículo 123 constitucional, con la que se pretendió

proteger el mercado laboral nacional. Como consecuencia, señala la autora, “las condiciones de trabajo para los inmigrantes españoles se endurecieron” (p. 217), pues en medio de la crisis económica “tanto las solicitudes de naturalización, remitidas a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, como las de repatriación gratuita dirigidas al consulado de España en la capital mexicana se incrementaron considerablemente en el primer lustro de esa década” (p. 217). Con estos aspectos, muestra los efectos de la crisis en la “comunidad migratoria” española de la ciudad de México.

El libro concluye con el artículo de Susana Sosenski al que me referí al inicio y que lleva por título “Representaciones filmicas de la infancia trabajadora a mediados del siglo XX”. Este trabajo dedica su atención a las representaciones del trabajo infantil e incluye una fuente documental que permite explorar nuevas aristas del mundo del trabajo, cuyo estudio no está para nada agotado. Ofrece aún múltiples posibilidades a pesar de la poca popularidad de la que gozan hoy día el estudio de los trabajadores, el mundo del trabajo y, en especial, sus organizaciones.